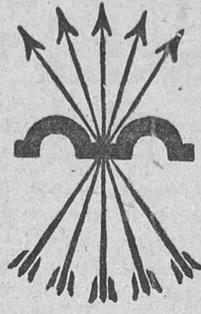


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 20 de Julio de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 824. :: Año IV

EN LA FIESTA DE LA EXALTACION DEL TRABAJO

Alocución del Ministro de Organización y Acción Sindical, camarada GONZALEZ BUENO

“La Patria, el Pan y la Justicia. He aquí nuestra consigna primera y más querida”

Por el micrófono de Radio Nacional de España, en Madrid, el Ministro de Organización y Acción Sindical, camarada González Bueno, pronunció con motivo de la Exaltación del Día del Trabajo, la siguiente alocución:

«Empresarios, técnicos, obreros, productores todos. La fiesta del 18 de Julio nos habla —hoy a nosotros, mañana y siempre a las futuras generaciones— de la gesta gloriosa de un pueblo que con ánimo esforzado y viril supo reaccionar contra un materialismo que lo conducía fatalmente a la esclavitud y que ahogaba su personalidad creadora, a que la humanidad debe tantos servicios.

El Estado facilitará trabajo a todos los españoles

Este aniversario de los años triunfales, comienzo de la nueva era de la España redimida, por voluntad del Caudillo será también la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, lenia simbólico que significa la razón de nuestro Movimiento y nos recuerda un deber primordial de nuestra futura vida. En la España de Franco el trabajo tiene Fuero. Se le ha devuelto su categoría espiritual y cristiana purificándole de las bastardías materialistas y convirtiéndolo en piedra fundamental de nuestra Revolución. Nosotros los nacionalsindicalistas defendemos la igualdad en el derecho y en el deber social del trabajo. Yo afirmo que en breve plazo, el Estado facilitará trabajo a todos los españoles y también exigirá rigurosamente que el deber de trabajar se se cumpla con severidad religiosa y con estilo de verdadera milicia, para que sea posible su máximo rendimiento. En la nueva España nace el concepto puro del «Trabajo servicio» tal como define, en términos bellos y precisos, nuestro Fuero: «Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

Hoy los españoles del Caudillo, que para la guerra de cruzada fueron a la muerte en acto de servicio proclaman que vivir trabajando es el acto de servicio en la hora de reconstrucción de la patria, con el que se forja cada día y en cada hora su unidad, su grandeza y su libertad.

SUSCRIBASE A IMPERIO

Resurgiremos a una España alegre y justa

El trabajo es el principal y más preciado patrimonio de España. Los criminales e insensatos que en un alarde de codicia usurparon el poder, dilapidando nuestras riquezas, profanando y saqueando nuestros templos y nuestro arte, hasta con la pretensión de borrar nuestra gloriosa historia, creían que, aun cuando perdieran la guerra, nunca jamás podríamos levantarnos de la prostración y de la ruina. Olvidaron que en nosotros alentaba el espíritu de nuestros mayores y nos quedaba íntegro el patrimonio de nuestro trabajo. Con ellos no podía morir España.

Acabada la guerra, se inicia una época de sacrificios, en que estará a prueba en su tensión máxima el espíritu de nuestra generación. Sabemos que hay muchos españoles que soportan una vida difícil, de grandes privaciones. Su angustia cotidiana la lleva también en su alma el Caudillo. Nuestra Revolución los liberará definitivamente. Esto no es una nueva promesa, porque constituye la más entrañable y fuerte de nuestras ambiciones. La Patria, el Pan y la Justicia es nuestra consigna primera y más entrañable y fuerte de nuestras ambiciones. La Patria, el Pan y la Justicia es nuestra consigna primera y más querida.

No nos asusta la pobreza presente, único legado de la barbarie que asoló a nuestra Patria, porque podemos resurgir con rapidez a una España de alegría y de justicia, aportando todos con decisión nuestro esfuerzo a la obra común, puesta la fe en nuestro destino histórico y común, puesta la fe en nuestro destino histórico y cumpliendo con intransigencia y energía las consignas del Caudillo, que dirige con impulso genial la batalla de nuestra revolución.

Hermandad de la Falange Jerarquía

En esta batalla decisiva por el ideal de nuestra doctrina, el trabajo es el gran vínculo que nos hermana a todos, hermandad de la Falange ajena por completo al hosco y frío concepto de la Falange que se suscita en el principio de justicia social, cuya imposición rigurosa asume el Estado Nacional Sindicalista.

Justicia social que no está definida solamente por la ex-

igencia imperiosa del salario que satisfaga las necesidades del trabajador y de su familia. La vida humana requiere a la par otra serie de satisfacciones del espíritu: las que brotan de la educación intelectual y moral, las que produzcan el bienestar físico de las horas de esparcimiento.

Es justo que todos los trabajadores disfruten del recreo y de la alegría del deporte, del arte y de los viajes que susciten la serenidad y la paz interior de sus almas.

Hacia el cumplimiento de esta justicia social caminaremos sin descanso con ardor y tenacidad. Atejados así la mente y los corazones de los móviles de lucha y de odio, el productor se sentirá satisfecho en su tarea. La mirará como lo que es: como un honor y se verá animado del orgullo de responsabilidad. Percibirá la finalidad individual de su esfuerzo, su valor en el concierto colectivo.

Con esa vibración tan humana de independencia, con ese amor propio tan típicamente español que consagró el artesanado en nuestra historia gremial, el trabajador nacionalsindicalista pondrá su alma en la faena cotidiana, afirmando su personalidad consciente de que su obra sirve a un fin más elevado y más hermoso que el que marca su propio egoísmo.

Se afirma así dentro de la hermandad, el principio de jerarquía que impone la propia naturaleza que nace de la distinta personalidad de cada productor, de sus aptitudes, de sus cualidades. Jerarquía que significa mando, que otorga derechos pero también, paralelamente, exige mayor responsabilidad y más duras obligaciones.

Por esto, al dirigirme a cuantos se afanan en la vida de la producción, lo hago especialmente a los jefes de empresa. Es a vosotros a quienes corresponde en esta hora grave de España, la vanguardia de la esforzada tarea y el honor más alto en su provechosa realización. Para ello habéis de contribuir decididamente a que estos principios de hermandad, de justicia social y de trabajo y servicio penetren en nuestra vida económica. Porque en el nuevo Estado, la empresa se concibe como unidad productora y adquiere dentro de la producción una importancia similar a la de la familia, dentro de la sociedad.

La empresa, unidad productora al servicio del Estado

Hasta ahora, bajo el dominio del capitalismo, la empresa era, a lo sumo, una unidad económica al servicio de los intereses del capital. Los trabajadores vivían desligados de la responsabilidad de su tarea, y por ello soportaban tristemente su trabajo y se sentían oprimidos.

El marxismo alimentaba este divorcio de los elementos de la empresa, con sus sindicatos de clase, a los que acudían los obreros para hacer fuerte su odio. Al propio tiempo, los empresarios se unían para defender sus intereses económicos en asociaciones similares. Unos y otros en fin, se alzaban frecuentemente contra el Estado, sentido como rival, y al que a veces sometían a claudicaciones vergonzantes. No había, pues, en la empresa, vínculos de unidad social entre los productores en lucha, y era así imposible que cumplieran la más alta y principal función de servir a los intereses de la Patria.

El Estado Nacional sindicalista pone los cimientos de una confesión renovada de la empresa. La comunidad productora que ella representa está determinada por un cierto de actividades armónicas que suponen, como en la familia, una voluntad hermana para la obra común. No reside así el alcance y cometido de la empresa en el mero aspecto económico no del lucro, sino en la integración de todos los factores humanos que en ella se afanan para la realización de una obra que ha de servir a los supremos intereses de la Patria y a sus normas de justicia social.

El empresario, jefarca de la Empresa, tiene derechos reconocidos por el Estado, pero también deberes importantes. Disfruta de un amplio poder jurídico, pero podrá ser despojado de él si lo usa indebidamente contra el Estado, contra el bien común o contra el interés de la misma Empresa. No nos importa la Empresa que cifra su vida en meros intereses egoístas y no sirve a la economía de la nación. En cambio, el Estado nacional sindicalista ha de proteger a aquellas empresas a las que pueda atribuirse la condición de unidad productora y que hagan coincidir sus legítimos intereses económicos con el interés supremo de España

Significado de una fecha

UNAS palabras del Ministro de Organización y Acción Sindical, camarada González Bueno, resumen de los profundos avances logrados en el campo social por una legislación firme en su orientación y profundamente revolucionaria en su espíritu, cerraron la jornada del 18 de Julio, que ha tenido su perfil más acusado en la Fiesta del Trabajo, cuyo Fuero le da todo el rango de una de las Instituciones más firmes en las que se asienta la sólida arquitectura del Estado Nacionalsindicalista.

POR primera vez en España, el Trabajo ha tenido su día de auténtica exaltación, que no estaba en los desfiles bullangueros —gritos y percalinas rojas al viento de la revuelta— sino en el tono recogido, íntimo, de cosa entrañable, que nace de la unidad del esfuerzo, en la conveniencia de la tarea en común, enderezada al servicio exclusivo de la Patria.

OBREROS y empresarios, trabajadores de todas clases —aquí sí que el concepto cobra todo su alto significado— se han sentado en la misma mesa, no solamente para

compartir el pan, sino para sellar una hermandad que no volverá a quebrarse por el odio ni la lucha, ya que sin rebasar los límites perfectamente diferenciados de la actividad de cada elemento de la producción, traba en una ininterrumpida sucesión de deberes y de derechos a todos los factores que integran el engranaje de la economía española, apretados en línea de combate para ganar las grandes victorias de la reconstrucción patria en los campos de la Paz, con las armas de la inteligencia y del esfuerzo unificados.

ESTE ha sido el significado de la Fiesta del 18 de Julio, una de las conquistas de nuestra Revolución Nacionalsindicalista; fiesta de unidad, de camaradería, que, eliminando perniciosos antagonismos y acortando las distancias que una doctrina disgregadora abrió entre los que, por razón de su función social, han de vivir y actuar estrechamente unidos, forma con todos ellos un bloque compacto, asentado sobre las consignas del Caudillo, que establecen normas de comprensión mutua, de verdadera igualdad del Trabajo por España y para España.

Nuestra Fiesta del Trabajo

Por las noticias que me llegan, han sido numerosos los empresarios y trabajadores que, conscientes de su misión, han celebrado la Fiesta del Trabajo dando un paso en el camino de la unidad social dentro de la empresa. Se percibe así un clima espiritual propicio para la implantación del nuevo orden corporativo, que ha de penetrar en la empresa fortaleciéndola y disciplinándola.

En toda España los elementos de las empresas, agrupados en torno a su jefe responsable, han compartido el pan fraterno de la alegría de la España vencedora y han escuchado las consignas que recuerdan que todos, cada uno en su puesto, estamos vinculados por la sangre de los caídos y por el amor a la Patria, en un empeño común, el de crear su grandeza con el servicio del trabajo.

Nuestra fiesta ha sido una fiesta de amor, de alegría y hermandad, en abierta disonancia con la que estableció la internacional marxista, para consagrar el odio de las clases sociales. No se han exhibido en ella muchedumbres con el falso poder del paro, convirtiéndolo en desolación y tristeza las calles de las ciudades.

Hechos y realidades

Quiero ahora recordar, principalmente a los trabajadores de la España recién liberada, que el Caudillo aún en los graves momentos de la guerra, no ha dejado un solo instante de sentir la inquietud de los humildes y ha impulsado una labor social de la que son jalones la legión blanca del «Auxilio Social» aliviando dolores y llevando a las ciudades liberadas el pan y la alegría; el Subsidio Familiar, que a la vez que un homenaje al tributo de sangre y de esfuerzo ofrendado por la familia española, es el primer paso de un ambicioso camino para devolver a las madres, reduciéndolas del taller, de la fábrica y de la oficina, al sitio de honor y de gloria de sus hogares; el Instituto Nacional de la Vivienda que dotará a los

trabajadores modestos de casas sanas, limpias y económicas, donde brille más la lumbre y sea más sabroso el pan de la nueva España.

En estos hechos y realidades, a los que habría que agregar otros muchos como la institución de la Magistratura del trabajo, la mejora de los salarios, la transformación en realidad tangible de los seguros de accidentes han ido ya fiscalizando nuestras consignas revolucionarias.

El nuevo orden revolucionario

Pero todos estos hechos, con ser muchos, son solo un simple comienzo de la revolución. La terrible lección recibida en la guerra no puede olvidarse. Olvidarla sería tanto como querer volver a la situación que la acarrió. Ahora se impone establecer las bases para que el nuevo orden revolucionario emprenda decididamente su camino. Un camino que, como todos los que rozan la economía, será lento, pero incorruptible en sus principios políticos.

Está a punto de establecerse la ordenación sindical, que hará fecunda la revolución, impidiendo que la enerven o aplacen los que desconocen el credo de la Falange, y tratan de desvirtuarlo con su actitud advesa o con su indolecia.

Hombres de empresa, trabajadores, miembros todos de la España sindical y fraterna con que sueña nuestro Caudillo. Que esta Fiesta de Exaltación del Trabajo, la primera que puede su alegría en todo el territorio de la España redimida sea como espaldarazo de la gran hermandad de nuestra revolución en marcha, la que lleve atodo el aliento y el firme propósito de servir en el trabajo a la España Una, Grande y Libre.

¡Empresarios, trabajadores, productores todos! ¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Viva nuestro Caudillo!

La correspondencia se halla gravada con una sobretasa de 10 céntimos desde el día 15 al 25.

La doble festividad del día 18

Celebró Zamora el pasado día 18, la doble fiesta de conmemoración del Alzamiento nacional, y de Exaltación del Trabajo, revistiendo todos los actos organizados de una gran animación y de un entusiasmo delirante.

Desde bien temprano amanecieron las calles engalanadas con banderas y colgaduras viéndose todas ellas concurridísimas de público.

La Misa y el desfile

A las once de la mañana y según se anunció, se celebró en la Santa Iglesia Catedral la solemne misa que, organizada por la Central Nacional Sindicalista, fué aplicada por el eterno descanso del alma de José Antonio y las de todos los Caidos de la Falange.

Todos los camaradas de las distintas Delegaciones y Organismos de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. acudieron sin faltar uno solo a esta misa, llenándose por completo las amplias naves de de nuestro primer templo, que nunca se ha visto tan abarrotado de fieles, ya que muchos hubieron de quedar en el atrio.

Asimismo asistieron también todas las Autoridades, militares, civiles, religiosas y académicas y representaciones oficiales que ocuparon el Coro. Ofició la Misa el sacerdote, Don Bernabé Sánchez Casanueva.

Todas las fuerzas vivas de la capital se encontraron también presentes en la Iglesia, entonando la Banda de Música del Regimiento Toledo el Himno Nacional en medio de gran silencio, en el solemne momento de A'zar.

Una vez acabada la misa, todas las Autoridades, seguidas por el público que asistió a ella, se trasladaron al Ayuntamiento, desde cuyos soporales presidieron el desfile de todas las fuerzas de Infantería que actualmente se encuentran en la capital, y un piquete de Guardia civil y Carabineros, cuyo paso entre los nutridos

grupos de personas que lo presenciaron, fué saludado con constantes ovaciones y vítores, dados con indescriptible entusiasmo.

La recepción oficial

Cuando terminó el desfile, las autoridades se dirigieron al Palacio de la excelentísima Diputación provincial, en cuyo salón de Actos se celebró la anunciada recepción oficial, que al igual que la Misa y el desfile, resultó brillantísima.

Ocuparon la presidencia el excelentísimo señor Gobernador militar y una representación del excelentísimo señor Gobernador civil, desfilando ante ellos, todo el personal dependiente de los distintos Ministerios, por el orden que publicamos en nuestro número del martes. Al llegar frente a la presidencia, todos los que desfilaron saludaron brazo en alto; en último lugar pasó ante las autoridades que ocupaban el estrado, el personal civil.

Durante todo el espacio de tiempo que duró la recepción, la Banda Provincial que dirige el maestro Haedo, interpretó varias composiciones musicales de su selecto repertorio.

Una cuestión de «Auxilio Social»

Durante toda la mañana, las camaradas de «Auxilio Social» recorrieron las calles, verificando una magnífica postulación, ya que rápidamente fueron agotados todos los emblemas.

La Fiesta del Trabajo

Siguiendo las instrucciones cursadas por la Delegación Sindical, todos los patronos y Empresas obsequiaron en el día de ayer a sus obreros y empleados con una suculenta comida.

Todos los establecimientos de la capital pertenecientes al gremio de hostelería, se vieron concurridísimos, pues ni un solo patrono ha dejado de cumplir los deseos del Ministerio de Organización y Acción Sindical, reuniendo en su torno a todos sus subordinados en una íntima y familiar comida que en todos los casos ha sido todo lo suculenta que las condiciones económicas de la Empresa o patrono permitieron.

Al final de la comida, fueron ledidas las consignas facilitadas por la C. N. S. que fueron escuchadas con gran silencio y atención.

La comida de nuestra Editorial

A las dos de la tarde, quedaron reunidos en el acreditado Restaurant de Sergio R. Clavero (Sucesor de Julián), situado en la calle de San Torcuato, todos los operarios que trabajan en nuestros talleres, así como también el personal de Dirección y Administración de nuestro diario IMPERIO. Ocupó la cabecera de la mesa, el camarada Lino Polo, Administrador, por ausencia del Director camarada Adolfo Duque, que hubo de asistir en representación del periódico a una comida oficial.

La comida, frugal y excelente, transcurrió en medio de la mayor camaradería y reinando entre todos los reunidos un inmejorable humor.

Al finalizar, el camarada Administrador procedió a dar lectura a los telegramas cursados por nuestra Casa al Caudillo y al camarada González Bueno, Ministro de Organización y Acción Sindical.

Estos telegramas dicen así:

«En fecha tercer aniversario Glorioso Alzamiento Nacional, acudido V. E. y día Exaltación Trabajo, personal Redacción, Administración y Talleres diario Nacionalsindicalista IMPERIO, se honra reiterando fervorosa adhesión Caudillo y jefe.—¡ARRIBA ESPAÑA!»

«Celebrada Fiesta Exaltación Trabajo, según normas C. N. S., personal Redacción, Administración y Talleres diario Nacionalsin-

dicalista IMPERIO, en cordial armonía expresan a V. E. adhesión inquebrantable Estado Nacionalsindicalista.—¡ARRIBA ESPAÑA!»

Finalmente, y siendo escuchado con gran silencio y atención, nuestro Administrador dió lectura a las Consignas enviadas por el Ministerio cuyo texto íntegro es el siguiente:

De la exaltación del Trabajo

La fiesta de la Exaltación del Trabajo que aquí nos reúne en estas horas de victoria y de Paz de España, no es una fiesta de odios, en la que hayan de agitarse, con aire de motín, afanes e inquietudes de muchedumbres trabajadoras. No hay aquí ni bullicio ni tumulto, ni se precisa ninguna exhibición del poder de la holganza. Todo aquello pasó para siempre. Nos congregamos ahora en la intimidad del hogar común donde trabajamos para conocernos y para aprender a amarnos con alegría, fortaleciendo nuestra unidad.

Nuestra fiesta coincide con aquella fecha venturosa en que el Invicto Caudillo hizo brillar para la historia, con los arreboles de la sangre derramada, el amanecer de una vida nueva cuyo nervio es el espíritu del trabajo, definido en un Fuero, no como mercancía vil sino como atributo de honor y Jerarquía, que crea en quien lo ejerce el orgullo de una responsabilidad y que se nos exige a todos como un servicio a la Patria, por lo que hay que prestarlo con el máximo rendimiento y con verdadero espíritu de milicia.

Este concepto del trabajo, informa el contenido de la auténtica Revolución Nacional y es sustancia del nuevo Estado Español que adopta como norma sagrada para anular radicalmente la lucha de clases la imposición rigurosa de la justicia social.

Una justicia social que no se extiende tan solo a mejorar los salarios exigiendo que sean suficientes para que el trabajador y su familia satisfagan con decoro y con holgura las necesidades vitales de su sustento y de su vivienda saludable. sino que permita a las clases humildes el acceso a un nivel más alto, satisfaciendo también las necesidades del espíritu con la cultura y la educación y proporcionándoles la alegría de su descanso y de su recreo con el bienestar que corresponde a los que trabajan sirviendo a España. Por eso el nuevo Estado autoritario Nacional Sindicalista, velará atento porque ineludiblemente todos los españoles, desde los más poderosos, cumplan este deber de justicia y nada turbe el equilibrio y la armonía del mundo de la producción, imponiendo a la par a todos una sola preocupación y un empeño fundamental: El de producir y crear por el servicio del trabajo, rendido con eficacia inexorable, la grandeza de España.

Momentos difíciles son, en verdad, los que vivimos, como consecuencia de la guerra más dura de nuestra historia. Pero sobre ellos se cierne la luminosa esperanza de una pronta reconstrucción de la Patria y

de una era feliz y de prosperidad fecunda, si todos sabemos aportar sin desmayo ni flaquezas nuestro esfuerzo cotidiano al servicio del interés supremo de España, unidos y enlazados en un haz de hermandad.

A los que en las trincheras combatieron y sucumbieron, los vinculó fraternalmente un ideal común de redimir a España. España ahora redimida nos conjura por los que dieron su sangre generosa, que traigamos a la vida llena de afanes de la producción, aquel ambiente puro de las trincheras y consagremos la condición de hermanos de los productores todos.

Nuestra hermandad no es aquella huera solidaridad humana que exhibía el marxismo, mera trabazón materialista de los intereses. Nace de un mismo destino cristiano de trabajo y de un mismo concepto de la vida informada por los ideales eternos de nuestra tradición, a los que se sirve a través de una Patria Imperial, hecha grande e idónea para cumplir otra vez en la historia la misión universal a que está predestinada. A celebrar el ágape de nuestra fraternidad y de nuestra alianza para la gran cruzada del Trabajo, creador de la España fuerte nos reunimos hoy en esta gran familia de nuestra Empresa. Todos, cada uno en su puesto, como en un batallón del Ejército de la Paz.

Afirmamos ahora que desde esta célula de la inmensa y variada colmena del Trabajo Nacional, desde esta comunidad productora, cuya unidad social robustece la conciencia de sentirnos militantes de una España Sindical y fraterna, prometemos entregarnos con alegría a la tarea de plasmar con nuestro esfuerzo sin fatiga, la Patria, Una, Grande y Libre que ambicionaron nuestros Caidos y que está forjando, la majestad señera de nuestro CAUDILLO.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Este último grito de las consignas fué contestado unánimemente y con gran entusiasmo, dándose, acto seguido, por terminada tan íntima y agradable reunión.

La comida de la C. N. S.

En los salones altos del Café Lisboa, obsequió la Central Nacional Sindicalista con una espléndida comida a las autoridades, Jerarquías de la Fa-

(Pasa a la página 4.ª)

BOLETIN DE LA FALANGE

Organizaciones Juveniles Delegación Provincial ORDEN

Se cita a todos los camaradas que han de asistir al segundo turno del Campamento de Verano, del Lago de Sanabria, se presenten en la Delegación Provincial de O. J. (Sacramento, 4) a las cuatro de la tarde, mañana, día 20, con el fin de reconocerse.

Por el Imperio hacia Dios. Por Dios, por España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Zamora 19 de Julio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial de O. J.

Traspaso o vendo

cuatro vacas de primero y segundo parto, en buena producción. Para tratar: Barrio de Doña Candelaria, Avenida de la Peña de Francia, núm. 33. (124)

SE VENDE

el comercio de paquetería y mercadería de la Viuda de Barrachina, vecina de Toro. Para tratar con la dueña en dicho comercio y en el plazo máximo de quince días. (144)

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL FALANGISTA

Manuel de las Heras García

de 33 años de edad, Administrador de las Fábricas Viena-Hungría, vilmente asesinado en Madrid por la horda roja, en la segunda quincena de agosto de 1936

- D. E. P. -

Su resignada madre, doña Valeriana García García (Viuda de las Heras); hermanos, Amelia, Ignacio (Alférez provisional), Angel (Alférez provisional) y Tránsito; hermano adoptivo, don Sagrario García (Párroco de Granja de Moreruela); hermana política, María Luisa González de las Heras; tíos, primos, sobrinos y demás familiares,

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, así como la asistencia al solemne Funeral que se celebrará hoy, 20, Dios mediante, en la Iglesia de San Juan de Puerta Nueva, a las nueve de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos. 20 de julio de 1939, Año de la Victoria.

Los funerales que se celebren este mismo día en las Iglesias de Ciudadela (Menorca). Valdespino (Palencia) y el 26 del corriente, a las diez de la mañana, en Granja de Moreruela, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excelentísimo señor Obispo de Oviedo, Administrador Apostólico de Zamora, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

(153)

REPARACION DE MAQUINAS PARA COSER

Taller especializado — Personal técnico — Precios económicos

Se alquilan máquinas

COMPANIA SINGER

Plaza de Sagasta, número 22 - Zamora (133)

José Temprano MEDICO

al reanudar su trabajo ofrece a usted su Clínica en

C A Ñ O , 1 (esquina S. Andrés)

Consulta de doce a una y media y de cuatro y media a seis. (128)

ANUCIESE EN IMPERIO

LA UNICA Peluquería de Señoras

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones

Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

“La Virgen de la Vega”

COLEGIO - INTERNADO DE ENSEÑANZA MEDIA BENAVENTE (Zamora)

Legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional y dirigido por los Presbíteros DON ARTURO ROLDAN y DON JOSE FERNANDEZ

Exámenes de Reválida para los tres grupos del Bachillerato en sus cursos 3.º, 5.º y 7.º — Preparación para ingreso en la Universidad. — Labor intensiva para los alumnos pendientes de prueba en Septiembre y alumnos que aspiren al examen de Ingreso.

Cuadro completo de Profesores Licenciados. Centro del mayor prestigio docente y moral.

PARA INFORMES DIRIJANSE AL DIRECTOR Eras de San Antón. — Benavente (122)

LAS CLASES COMENZARAN EL DIA 10 DE JULIO

Delegación Provincial de Trabajo

Pongo en conocimiento de los obreros guarnicioneros que en los Talleres del Depósito de Material de Campaña de Salamanca hacen falta obreros.

Los obreros deberán acreditar, a parte de su competencia, buena conducta y adhesión al Movimiento Nacional, siendo de su cuenta los gastos del viaje.

En dichos talleres trabajan por pieza y vienen a obtener un jornal diario no inferior a doce pesetas en la jornada de ocho horas; el sueldo depende de la habilidad del obrero, y el tipo de salario consignado es el que vienen obteniendo los verdaderos oficiales guarnicioneros.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 19 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado de Trabajo Francisco Hernández.

Tel. de IMPERIO 1-5 7-0

Audiencia

Sentencias

Ha sido condenada la procesada Manuela Llamas Cid, como autora responsable de un delito de aborto, a la pena de un mes y once días de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales.

Comisaría

Ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial Ramón González Campos (a) «Mariscal» por fingirse agente de Policía y recorrer los bares y otros establecimientos públicos imponiendo multas que él mismo cobraba y se embolsaba.

Así mismo se puso a disposición del Juzgado Municipal a Pedro Fernández Calvo domiciliado en la calle de la Virgen número 36, por amenazar con un cuchillo a sus familiares, asegurándoles que les mataría.



Cruz Roja Española Asamblea Provincial de Zamora

Fiesta de la Bandera

Relación de las cantidades recaudadas en esta oficina el día 10 del actual de los pueblos de esta provincia que se citan a continuación:

Vega de Villalobos, 42; Palacios del Pan, 28,50; Arcos de la Polvorosa, 36,30; Castro nuevo, 76.

Zamora 19 de Julio de 1929. Año de la Victoria.—El Presidente Delegado.



SANATORIO QUIRURGICO

DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas
= (COMPLETAMENTE DESENVOLVADAS) =

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra Incendios. — Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes. — Seguros contra el Robo Tumulto Popular = = =

FUNDADA EN 1864

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61 (5)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que real
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50
doce . . . 3

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoll. (8)

BICICLETAS DELAS MEJORES MARCAS Accesorios y Cubiertas

MUEBLES DE OFICINA
DESPACHOS Y COMEDORES
Enorme existencia

Tambores y Cornetas
Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 ZAMORA (4)

LABRADORES OJO

No dejarse sorprender por falsos imitadores CONTRA EL GORGOJO

BOBOLINA (PATENTADO)

su uso siempre conduce al éxito --Autorizado por la Dirección de Sanidad DE VENTA:

DROGUERIA DE Alvaro Garcia de Castro SANTA CLARA, 4 -- ZAMORA

NOTA.—Todas las botellas llevan sus etiquetas con el nombre de BOBOLINA, el precinto y están debidamente lacradas. De no reunir estas condiciones, rechácese por falsas

Salvoconductos para Madrid

y Barcelona, se obtienen en TRES días redactando instancias. Notas para devolución de vehículos requisados.

CERTIFICADOS DE PENALES

Últimas voluntades, de Obras Públicas para conducir, etc. se obtienen con ECONOMIA y en CUATRO días en la

Agencia de Negocios JUNQUERA

Gestión de expedientes de Pensión por fallecidos en acción de guerra

Obtención de documentos y COBRO DE HABERES por nuestra HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Tienen derecho a PENSION los PADRES POBRES en sentido legal y las VIUDAS e HIJOS aunque posean capital.

Por ser un servicio patriótico, informamos GRATUITAMENTE

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 (Frente al Banco de España) (3) ZAMORA

que se produjo con una lata de leche. Miguel Molinero, de 6 años, con domicilio en Carretera de la Hiniesta, 37, que presentaba luxación de la articulación del húmero izquierdo, causada a caerse de un coche. José Iglesias Nieto, que vive en el Alto de la Alberca y que sufría un fuerte ataque de alcoholismo. José Esteban Juárez, de Moraleja del Vino, de 17 años de edad; se le asistió de herida contusa en región superciliar derecha y erosiones leves en diversas partes del cuerpo. Francisco Gutiérrez Ramajo, de 24 años, soldado del Cuartel Viriato; fué asistido de una herida contusa en lado izquierdo de la región frontal, que interesaba piel y músculos; se le dió un punto de sutura. Esta herida se la produjo al caerse por padecer fuerte ataque de alcoholismo. Leonardo Figuero Domínguez, de 48 años, con domicilio en la Plaza de San Sebastián, sufría herida contusa en el parietal izquierdo y en el pabellón de la oreja derecha. Se produjo estas lesiones al caerse por padecer fuerte ataque de alcoholismo. Nicolás González, de 14 años

Un accidente de automóvil

En la mañana del martes, y en el kilómetro 3 de la carretera de Zamora a Tordesillas volcó un automóvil que conducía el soldado Joaquín Sin, natural de la provincia de Huesca, de 19 años de edad, afecto al Servicio de Automovilismo, resultando gravemente herido un sargento que viajaba con él. El conductor sufre fractura de la mano y pierna derechas y varias lesiones en la frente.

Teléfono de IMPERIO 1570

Francisco González Baz
Abogado-Procurador

al reanudar sus trabajos ofrece a usted su despacho en (123) Santa Clara, 6, 1.º Dcha.

PIANOS

JULIO PORTOS
marcador de música en pianos
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

Trate Vd. su estómago

con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : : Producto netamente español (12)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Teatro Principal

Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro

HOY Butaca UNA peseta
La magnífica producción «Fox» en español, interpretada por George Lewis y Conchita Montenegro
MARIDO Y MUJER

Nuevo Teatro

Teléfono 1315

MAÑANA Butaca UNA peseta
La emocionante película de aventuras «Metro»
Tarzan de los Monos

Por Johnny Weissmuller y Maureen O'Sullivan

El sábado Butaca UNA peseta
Estreno del nuevo documental del Departamento Nacional de Cinematografía

Ciudad Universitaria

Evocador de la más grande gesta de la Guerra
Estreno de la sensacional superproducción «Metro» 1939

La Voz Irresistible

AMIGO

SASTRE

CAMISERO

Ofrece a usted como en temporadas anteriores la más extensa colección en Pañería. Con la garantía de su esmerado corte.

Teléfono 1426

Mariano Benlliure, 4

Zamora

(113)

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: Ban esto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24 (ESQUINA A SAN GIL) (6)

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

INSTRUCCIONES sobre las nuevas declaraciones de cosecha C-1 que habrán de presentar al Servicio Nacional del Trigo los productores, rentistas o igualadores de las cosechas obtenidas en el año actual.

Las declaraciones juradas y mejor con el S. N. T., tanto C-1 para la próxima campaña en lo referente a las declaraciones va a efectuarse en tres fichas juradas como a las demás distintas, una C-1 blanca para cuestiones en las que se solicite los productores, otra rosa C-1r su intervención, y desde luego para los rentistas y una tercera, verde C-1i para los igualadores. Los productores que facilitará certificados de buen servicio a aquellos funcionarios que lo merezcan, asimismo a la vez rentistas e igualadores deberán por consiguiente llenar tres fichas, una como productor, otra como rentista y una tercera como igualador. Cua'quier productor que su Los que sean productores o rentistas, productores e igualadores o rentistas e igualadores, extenderán dos fichas.

Las declaraciones serán hechas por duplicado en las fichas C-1 y serán extendidas por los Ayuntamientos de los Términos Municipales respectivos.

Tan pronto como comience la recolección de cereales en la provincia, los Ayuntamientos tendrán en su poder los ejemplares necesarios y allí estarán a disposición de los productores quienes harán las declaraciones a medida que ultimen la recolección de sus productos, siendo indispensable que todas las declaraciones estén recogidas el día 30 de Septiembre.

Los Secretarios municipales llenarán personalmente las fichas por duplicado de aquellos declarantes de los que prefieran extenderlas por sí mismos. En ambos casos las numerarán con numeración correlativa y entregarán uno de los ejemplares debidamente sellado y firmado al interesado enviando la copia a la Jefatura provincial correspondiente del Servicio Nacional del Trigo. Tanto si los Secretarios extienden las fichas como si las reciben ya extendidas, tendrán derecho a percibir de cada declarante la cantidad de 0,25 ptas, por cada duplicado.

Los duplicados de las fichas extendidas cada día, serán enviados dentro de las 24 horas siguientes, a la correspondiente Jefatura, quedando en la Secretaría municipal relación del número y nombre del declarante de cada una de las fichas enviadas, para rehacerlas en caso de extravío, y para que se pueda saber en todo momento los productores, rentistas e igualadores que no hayan hecho todavía su obligada declaración.

El Servicio Nacional del Trigo proyecta conceder premios en metálico a los Secretarios que a juicio de la Jefatura Provincial hayan colaborado más

en lo referente a las declaraciones juradas como a las demás cuestiones en las que se solicite su intervención, y desde luego facilitará certificados de buen servicio a aquellos funcionarios que lo merezcan, asimismo propondrá a los Gobernadores civiles la imposición de sanciones a los Secretarios que por negligencia incumplan lo dispuesto en esta circular.

Cua'quier productor que sufra extravío de su ficha lo comunicará a la Jefatura Provincial correspondiente, solicitando al mismo tiempo en instancia debidamente reintegrada un duplicado de la misma, que será extendido por dicha Jefatura.

Estas declaraciones deberán hacerlas todos los cultivadores de los productos que se especifican en el impreso, aunque no sean productores de trigo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora y julio de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Diputación provincial

Cursillo de Apicultura

La Comisión Gestora en su última sesión, acordó celebrar un Cursillo de Apicultura durante la semana del 24 al 29 de los corrientes, en la Granja Agrícola, celebrándose las enseñanzas prácticas a las diez de la mañana y las teóricas, a las siete de la tarde, bajo la Dirección de don Licinio San Pedro, pudiendo solicitarse la inscripción para asistir a dicho cursillo en la Secretaría de la Diputación provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos pudiese interesarle.

Zamora 19 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Fausto M. Castillejo.

Ayuntamiento

En la última sesión ordinaria celebrada por la Comisión permanente de la Corporación municipal, fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en la convocatoria.

En lo que se refiere al Concurso abierto para proveer la vacante de médico interino de la Casa de Socorro, recayó nombramiento, sobre el médico de esta capital, don Rosendo Calamita Ruy-Wamba.

En el tercer aniversario del Glorioso Alzamiento

Por concesión del Caudillo, Valladolid grabará en su escudo la Cruz Laureada de San Fernando La Gran Cruz de Beneficencia para la Obra de Auxilio Social, nacida al calor del ideario y del ímpetu de la Falange El Alto del León se llamará "Alto de los Leones de Castilla"

Burgos.—El Generalísimo y Jefe del Estado ha firmado el siguiente Decreto, concediendo la Laureada de San Fernando a la ciudad de Valladolid: «La intervención de la ciudad de Valladolid en el Alzamiento nacional ha tenido singularísimo

La fiesta del día 18

(Viene de la página 2.ª)

lange y representaciones oficiales.

En el centro del Comedor destacaban los retratos del Caudillo y de José Antonio enmarcados por las Banderas Nacional y del Movimiento.

Ocuparon la presidencia de la mesa, el Excmo. Sr. Gobernador militar con el representante del Excmo. Sr. Gobernador civil a su derecha y el Ilustrísimo Sr. Vicario de la Diócesis a su izquierda.

A la mesa se sentaron también todos los camaradas que prestan su trabajo en la Central Nacional Sindicalista y una representación de los obreros parados de la capital.

Antes de dar comienzo la comida, rezaron devotamente los reunidos un Padrenuestro aplicado por el eterno descanso del alma de los Caídos, siendo interpretados el Himno Nacional y el Cara al Sol, al final, después de haber dado lectura el camarada Mailló, Delegado provincial sindical a las Consignas del Ministerio, que publicamos en otro lugar de este número.

Esta magnífica comida, al igual que todas las que en tal día se celebraron, transcurrió en medio de la mayor armonía y contento de los reunidos.

Por la C. N. S. se han cursado telegramas al Caudillo y al Ministro de Organización y Acción Sindical, dándole cuenta de la manera y alegría con que se ha celebrado en Zamora el Día de la Exaltación del Trabajo.

mo relieve. Valladolid, a lo largo de ocho años, supo sembrar inquietudes revolucionarias, no sólo dentro de su demarcación, sino irradiando a España entera modos y actitudes de combate. Culminó tan ejemplar conducta en la jornada del 18 de julio, en que la capital castellana dió resonancia guerrera al primer eco azul de las camisas falangistas y de los uniformes militares y de las fuerzas de Orden público, aplastando la residencia del notable foco marxista que venía preponderando en la ciudad.

Rompe con su censo urbano dominado, invade la provincia, frena a las avanzadillas de la invasión minera y en ciega superación de españolismo parte en ayuda de los patriotas de Madrid, y reforzadas sus huestes y su entusiasmo con la calurosa aportación de otra provincia hermana: Segovia, logra con sin igual arrojo la conquista del Alto de León, valladar en que se estrellan una y otra vez las más duras acometidas de las hordas republicanas.

Ciudad que con tan heroico proceder ha sabido cumplir con los deberes de su hora histórica, excediendo los límites de una lealtad y de un valor que, por no ser moneda corriente en nuestra Cruzada son meritorios, bien se ha hecho acreedora al galardón supremo que la Patria otorga a las actuaciones colectivas en que, con orgullo de madre, ve reverdecir laureles pretéritos.

Por todo ello dispongo:

Artículo único. Como recuerdo a las gestas heroicas de Valladolid en el Movimiento nacional y homenaje a quien desplegó decisiva aportación a él en los primeros momentos de la guerra de liberación de España, concedo a aquella ciudad la Cruz Laureada de San Fernando, que desde hoy de-

berá grabar en sus escudos. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 17 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

Burgos.—Se ha concedido la Gran Cruz de Beneficencia a «Auxilio Social» por el Decreto siguiente:

«Desde los comienzos del Alzamiento Nacional, los indigentes y los económicamente débiles, cuyo número se ha visto considerablemente aumentado por circunstancias naturalmente comprensibles, vienen recibiendo el remedio físico y el consuelo espiritual a su situación merced a la inagotable generosidad del pueblo español.

Entre las incontables instituciones antiguas y modernas, en que ha cristalizado este movimiento de hermandad, ha descollado, con relieve excepcional, la obra de «Auxilio Social».

Nacida en los días épicos del memorable 1936, al calor del ideario y del ímpetu de la Falange, ha ido extendiendo su radio de acción paralelamente al avance de nuestras armas, llevando a las tierras liberadas

el pan, mientras cuidaba de que en la retaguardia nadie se viera sujeto a la tortura del hambre.

Por lo perfecto de su organización, por la magnitud y eficacia de sus actuaciones, por lo disciplinado de sus desinteresados agentes, pero sobre todo por el celo continuado con que ha sabido enlazar los más cálidos acentos de la Patria renacida, «Auxilio Social» merece del Poder público una mención honorífica especialísima, secundando desde las filas de sus formaciones civiles el ejemplo heroico de los combatientes.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación, vengo en conceder la Gran Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la obra nacional de «Auxilio Social».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 17 de julio de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de la Gobernación, RAMON SERRANO SUÑER.»

Burgos.—El Ministro de la Gobernación ha firmado la siguiente Orden, dando el nombre de «Alto de los Leones de Castilla» al paraje «Alto del León», situado en los términos del Espinar y Guadarrama:

«Con el fin de que se perpetúe el recuerdo del heroísmo derrochado en los primeros días del Alzamiento en la sierra del Guadarrama, por los combatientes de Valladolid y de Segovia, que con sin igual bravura detuvieron, a costa de su sacrificio, fecundo y memorable, el empuje de las fuerzas marxistas, este ministerio ha tenido a bien disponer:

Que el paraje denominado «Alto del León», en términos del Espinar y Guadarrama, se llame en lo sucesivo «Alto de los Leones de Castilla».

El Secretario General del Movimiento felicita a las Banderas y Tercios de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Burgos.—El Secretario General del Movimiento y Ministro de Agricultura, camarada Raimundo Fernández Cuesta, ha cursado al general Monasterio, el telegrama siguiente:

«Ruego a V. E. que, con ocasión de tercer aniversario del Movimiento Nacional, felicite a todas las Banderas y Tercios de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. por la brillante actuación que con sus actos de heroísmo y de noble emulación, que con las demás unidades del Ejército han sabido, bajo la dirección de nuestro

invisto Caudillo, forjar la España Una, Grande y Libre. Fernández Cuesta, Secretario General.»

El Ministro de la Gobernación regresó a Burgos

Burgos.—Ha llegado a esta ciudad, procedente de Andalucía, donde se trasladó con el fin de despedir al Conde Ciano, el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer.

¡Franco, Franco, Franco!



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

(Continuación)

(5)

FOLLETONES DE "IMPERIO"

Itinerarios de la Juventud Española

3.-El alzamiento, la guerra y la paz

POR PEDRO LAIN ENTRALGO

La iniciativa guerrera es cosa de juventud, de sangre caliente y vigorosa. Sólo levantan guerra los pueblos que son jóvenes, por obra del natural conato expansivo del instinto joven —así, los Germanos contra Roma; o los pueblos que están jóvenes, por la virtud vivificadora de una idea hondamente creída— como España en su Siglo de Oro, Francia en las guerras napoleónicas o Europa entera en las Cruzadas. La vez en un pueblo —ahí está el caso de China— no da más que resignadas guerras de defensa.

He aquí, pues, que la guerra, este gran misterio cruento de la Humanidad, es en cierto sentido la lucha de lo joven contra lo viejo por su vigencia sobre la Tierra. Una sola cosa importa para la licitud de la iniciativa: que lo joven actúe en nombre de lo eterno. Alguien ha visto la vida de los pueblos y el proceso de la Historia como la realización de todas las dimensiones humanas, al convertirse de personales en sociales. La vena del instinto genésico, expandiéndose socialmente, da las realidades de la estirpe, de la raza y las formas de

Estado sobre ellas asentadas; el hambre se hace socialmente vida económica; la sed de poderío, personal instinto en el hombre aislado, tornase potencia política. Tales son las fuerzas primarias que el espíritu —religión, sabidurías, arte— orienta y conduce. Los imperialismos del color, de la economía o del poder político en sí considerado, son el trasunto histórico de las ansias guerreras de los pueblos jóvenes, turgentes de vigor instintivo como una arteria bien llena y prontos a dar en lo caudal la fuerte dentellada de su juventud. En esta rebelión de lo puramente instintivo se halla la injusticia de las guerras injustas.

Otra ha sido nuestra imperialidad. El ansia de oro de un Cortés, la avidez de tierras de un Belalcázar, la pasión de mandar de un Duque de Alba, innegables, iban dirigidas por el espíritu, en cuanto quedaban subsumidas

en la misión de incorporar tierras y hombres a la Cultura y a la Cristiandad. Lo mismo ahora. La ruina que el Frente Popular infligiese a nuestra economía, o el ocaso de nuestra influencia política en el mundo, habían podido ser móviles de la rebelión armada que levantó la Falange y continuó el Alzamiento; pero estos móviles, con su peso específico, recibían sentido de una interpretación de la guerra, hondamente vivida por todos los que en nuestro lado la hicieron por decisión propia: la que hacía de ella simple premisa para que España cumpliera otra vez en sí y en el mundo su universo y católico destino. Para que, en una palabra, hiciera España su Revolución Nacional. Lo juvenil estaba en nosotros en cuanto con vivaz instinto y trágica decisión de inmortalidad movimos la guerra. Lo eterno también, en cuanto el instinto —gusto

tremendo de la guerra, española pasión de sangre, economía, poderío— servía a una misión universal.

Este es el espolazo hondo que decidió a España y a su juventud —entendida ésta sin rigor cronológico y con rigor de estilo— para lanzarse a la gran aventura de la guerra. Los pueblos nacen con sangre, y con dolor consiguen sus glorias. Parece como si Dios, que redimió a la Humanidad con su sangre, quisiera que solo a ese duro precio se alcanzaran frutos logrados. El drama y el decoro de la juventud española ha sido verse herida y angustiada por esta guerra sin ejemplo en que España, dirimiendo en el ámbito de sus fronteras una cuestión a la vez nacional y universal, se levanta de nuevo a su puesto en el Mundo.

La juventud española reaccionó a la guerra conforme a su ser y a las premisas de su historia reciente. Aquella porción caída hacia el comunismo dió lugar a las horas trágicas

(Continuará)